

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO.11 DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018**

En la Facultad de Humanidades, siendo las 10:25 hs. del martes 30 de Octubre de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11, con la presencia de los/las siguientes consejeros y consejeras:

Cuerpo Docente: Mayoría – Lic. Celina Martín; Minoría - Dra. Romina Conti.

Cuerpo Graduado: Prof. Sonia López

Cuerpo Estudiantil: Mayoría – Macarena Spinelli y Floreal Villa; Minoría – Mariano Olivera

Preside la sesión el **Director** Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente el secretario Lic. Federico Giorgini.

Reunido el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

Informe del Director

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (ordinarias N° 9 y N° 10).
2. Conferencia del Dr. Néstor Cordero en el Ciclo de Conferencias del Departamento de Filosofía.
3. Nota de la Prof. Arroche sobre cargo vacante de Filosofía Medieval.
4. Establecimiento de fecha de presentación de Planes de Trabajo Docente -primer cuatrimestre 2019-.
5. Coordinación de horarios de sesiones ordinarias desde la incorporación de los/las nuevos/as consejeros/as estudiantiles.

Antes de comenzar con el Orden del día se presentan 2 (dos) notas sobre tablas:

- a. Estudiantes de Ciencias Políticas solicitan aval académico para la realización de debate público con motivo de elecciones estudiantiles de CEH.
- b. Estudiante de FAUD, María Sol Pombo, solicita cursar la asignatura Estética (expte. 3-1416/18).

Se define por unanimidad la incorporación de las notas sobre tablas y su tratamiento al comienzo del Orden del Día.

Informe del Director

El Director Crelier informa del curso realizado por el docente López Elizaga, llegado de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, indica la posibilidad de establecer un convenio con el Dpto. de Filosofía de dicha universidad española con la intención de incentivar posibles intercambios estudiantiles y la realización de posgrados a distancia. Por el momento, se trata de la etapa exploratoria. Una vez que haya novedades, serán presentadas en el CAD.

Pasan a tratarse las **notas sobre tablas**

a. Estudiantes de Ciencias Políticas solicitan aval académico para la realización de debate público con motivo de elecciones estudiantiles de CEH.

Se realiza un repaso de la nota presentada, la consejera Spinelli da detalles de la actividad. Se aprueba el aval por unanimidad.

b. Estudiante de FAUD, María Sol Pombo, solicita cursar la asignatura Estética (expte. 3-1416/18).

Se presenta el expediente con la solicitud. Se aprueba por unanimidad el pedido de la estudiante. Permanece el expediente en el Dpto. hasta que llegue la notificación de aprobación.

Continuidad de tratamiento de los temas del orden del día

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (ordinarias N° 9 y N° 10).

- Las actas de la sesión N°9 se aprueban por unanimidad.

- Las actas de la sesión N°10 se aprueban por mayoría 6 (seis) VOTOS y 1 (una) abstención justificada por ausencia a dicha sesión.

2. Conferencia del Dr. Néstor Cordero en el Ciclo de Conferencias del Departamento de Filosofía.

El Director Crelier informa que el Martes 6 de Noviembre se realizará la conferencia del Dr. Néstor Cordero en el marco del Ciclo de Conferencias del Departamento de Filosofía. A través de las gestiones del Dr. Luis Varela, se logró la presencia del especialista en Parménides reconocido internacionalmente, en lo que será una jornada histórica para el Departamento de Filosofía de la UNMDP. Se define por unanimidad acrecentar la difusión por todos los medios disponibles por el Departamento y las/los consejeras/os.

3. Nota de la Prof. Arroche sobre cargo vacante de Filosofía Medieval.

Se toma conocimiento de una nota presentada por las Doctoras Arroche, Rusconi y Borelli. En la misma realizan un descargo respecto a lo sugerido por la comisión asesora para el cargo de Prof. Adjunto en Filosofía Medieval. Se menciona que el resultado del trabajo de las comisiones asesoras se trató algunas sesiones atrás. La consejera Conti menciona la necesidad de concursos para permitir instancias de presentación reglamentadas y argumenta que en este momento, la realización de registros en las comisiones del CAD es la mejor opción que manejamos para cubrir los cargos vacantes. Por el contrario, continúa, el método de las designaciones directas sin opción de presentación de postulantes generó prácticas negativas al interior de la comunidad de Filosofía, ya que fomentó el amiguismo y el favoritismo político por sobre criterios académicos. La consejera López asiente y señala que un concurso o un registro no empieza en el momento de la sustanciación ya que existe una serie de pasos previos. Por ejemplo, continúa, esta gestión del departamento realizó un análisis de la planta docente, una selección de jurados en consejo departamental, etc. Es a través de estos mecanismos que ya comienza el proceso de constitución de las carreras, el modo

en el que se definen los cargos necesarios y las mejores metodologías para lograr cubrir las vacantes y aprovechar los pocos recursos con los que cuenta el Dpto. De Filosofía.

4. Establecimiento de fecha de presentación de Planes de Trabajo Docente - primer cuatrimestre 2019-.

Se discute la necesidad de solicitar los PTD correspondientes al primer cuatrimestre del 2019 hasta el 14 de Diciembre, de modo que el CAD tenga tiempo de tratarlos y sugerir correcciones y/o agregados. La consejera Spinelli señala la necesidad de organizar las fechas de parciales (dentro del calendario académico). La consejera Conti indica que sería buena idea incluir referencias normativas para abordar casos que requieran contención por parte del/la docente como la 1324 que refiere a madres embarazadas y la 2381 que refiere a la inclusión de estudiantes con discapacidad. Se discute sobre la necesidad de que las/los docentes se puedan atener a las normativas de tiempo de cursadas y la búsqueda del establecimiento de la doble banda horaria para contener a estudiantes que trabajen. Con lo cual, se solicitará flexibilidad a las/los colegas. Se define por unanimidad informar a las/los docentes a cargo de las asignaturas de todo lo discutido.

5. Coordinación de horarios de sesiones ordinarias desde la incorporación de los/las nuevos/as consejeros/as estudiantiles.

Se define por unanimidad coordinar los horarios por e-mail.

Sin más temas que tratar, siendo las 11:40 se levanta la sesión-----